

ECOQUEBAR S.A.

Guayaquil, 30 de octubre del 2014

Señor
Zaheer Darvesh
Ciudad.-

De mis consideraciones:

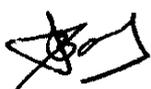
Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía **ECOQUEBAR S.A.** reunida el día de hoy, decidió nombrar a usted para que cumpla con el cargo de **GERENTE GENERAL**, de acuerdo a los Estatutos Sociales de la compañía, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual, con todas las atribuciones y deberes determinados en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías. El periodo de duración del cargo para el que fue elegido es de **CINCO AÑOS**.

La Compañía fue constituida el 07 de febrero del 2014, ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón el 28 de febrero del 2014.

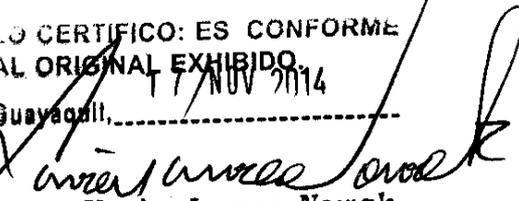
Atentamente

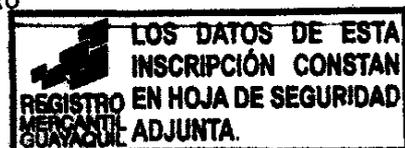

Ab. Richard Camacho Sánchez
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZÓN: Dejo constancia que el 30 de octubre del 2014, en Guayaquil, acepte el presente nombramiento de acuerdo con la comunicación que antecede.


Zaheer Darvesh
Pasaporte No.5085970

YO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.
Guayaquil, 30 de NOV 2014


Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

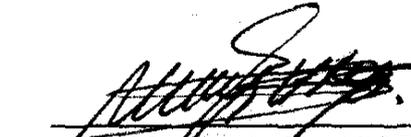
NUMERO DE REPERTORIO:54.353
FECHA DE REPERTORIO:31/oct/2014
HORA DE REPERTORIO:10:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Octubre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ECOQUEBAR S.A., a favor de ZAHEER DARVESH, de fojas 46.100 a 46.102, Registro de Nombramientos número 14.855.

ORDEN: 54353




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

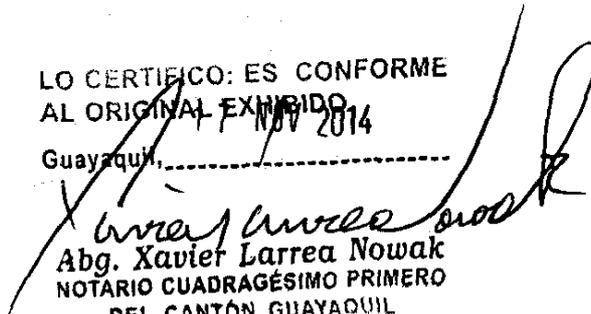
Guayaquil, 05 de noviembre de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO

Guayaquil, NOV 2014


Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**ESPACIO
BLANCO**

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 NOV 2014

RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 11:00 Firma: *MR*

**ESPACIO
BLANCO**